

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION PRINCIPAL

La Compañía se constituyó en el Ecuador en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 28 de abril del año 2004, y su objetivo principal es la venta al por menor de aparatos de radio, televisión y artefactos del hogar. Las operaciones de la Compañía están reglamentadas por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Su Capital Social

El Capital suscrito es de USD\$ 800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

• Sr. Jorge Roberto Flores Aspiazu	\$ 400.00
• Sr. Simón Bolívar Chichande Campoverde	\$ 400.00

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Las actividades operativas de la empresa esta dado por la venta al por menor de aparatos de radio, televisión y artefactos del hogar.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES :

2.1 Preparación de los estados financieros -

La compañía mantiene sus registros de partida doble de acuerdo a disposiciones de la Ley con sujeción a los principio de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Compañías, entidad encargada del control y vigilancia de la compañía auditada.

Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad

2.2. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dichos años.

2.3. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

2.4. Clasificación de las cuentas

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la compañía se describe a continuación.

a) Efectivo en Caja Bancos

Incluye los activos financieros líquidos, los depósitos a la vista en bancos, son partidas reconocidas al costo histórico.

b) Inventarios-

Los inventarios se registran al valor razonable, utilizando el método promedio para la mercadería para la venta

c) Participación de los empleados en las utilidades-

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir el 15% de su utilidad líquida anual, antes del impuesto sobre la renta, estas deben ser con cargo a los resultados integrales del ejercicio en que se devenga.

d) Impuesto a la Renta

De acuerdo a las reformas tributarias, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera año 2012, 23% año 2013, 22%. La compañía ha realizado el impuesto a la Renta aplicando la tasa del 23% sobre la utilidad imponible anual.

e) Reserva Legal

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Estas reservas no están disponibles para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

f) Ingresos por Ventas-

Los ingresos de la compañía esta generado básicamente por el comercio al por menor de aparatos eléctricos y artefactos para el hogar.

g) Adopción por primera vez de las NIIF

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.IC1.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Esta disposición ha sido ratificada, mediante Resolución N° ADM 08199 publicada en el Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008 y Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012.

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

Mediante Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G11.010 del 11 de octubre del 2011, se emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), según el artículo tercero, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N° 08.G.DSC.010, estableciéndose tres condiciones para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

3.- CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 caja bancos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	0	625.677
Bancos nacionales	134.039	65.375
	<u>134.039</u>	<u>691.052</u>

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra los Estados de cuentas Bancarios, determinándose el registro conciliatorio de todas las transacciones y la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio auditado.

4.- INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mercadería en Almacén	849.661	689.545
	<u>849.661</u>	<u>689.545</u>

Los inventarios son registrados a su valor razonable, utilizando el método promedio para las mercaderías en ventas. Saldo cotejado con reporte de inventarios interno de la compañía.

5.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores no relacionados	67.497	1.704
Total	<u>67.497</u>	<u>1.704</u>

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

6.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR
IMPUESTOS, PROVISIONES Y BENEFICIOS DE LEY

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
IVA por Pagar	15.013	0
Retención del IVA	14.652	15.789
Retenciones en la Fuente	5.992	6
Impuesto a la Renta del ejercicio	2.309	706
Participación de Trabajadores	2.144	20.809
Provisiones de Ley	43.944	25.719
Obligaciones con el IESS	6.032	5.686
Anticipo Clientes	754.024	1.233.675
Cuentas por Pagar Relacionada	57.302	0
Otras Cuentas por Pagar	9.865	0
Otros	1.401	995
	912.678	1.303.385

- IVA por pagar: corresponden al 12% de IVA cobrado., pagaderos en enero del 2013.
- Retención IVA: corresponde al 30, 70 y 100% de retención valores que serán pagaderos en enero del año 2013 conjuntamente con la retención en la fuente e Impuesto a la Renta del ejercicio.
- Las provisiones están registradas de acuerdo a lo que estipula la ley: decimos tercero, corto y vacaciones.
- Anticipos recibidos por parte de los clientes por compra de mercaderías, dichos anticipos son finiquitados una vez que el cliente cancela la totalidad de la mercadería adquirida.

La participación Trabajadores se ha calculado aplicando el 15% por el periodo 2012

Y el 23% para el Impuesto a la Renta del ejercicio 2012

7. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 esta dado en US\$800.00.

Sus principales Accionistas:

- Sr. Jorge Roberto Flores Aspiazu \$ 400.00 Valor nominal de USD\$1,00 cada una
- Sr. Simón Bolívar Chichande Campoverde \$ 400.00 Valor nominal de USD\$1,00 cada una

Utilidades de los accionistas

Al 31 de diciembre del año 2012, las utilidades representan \$34.096.00, en relación al año 2011, ha tenido una disminución de \$39.558.00, producto del pago de dividendos a los accionistas.

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente, la Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 1.054

8. INGRESOS POR VENTA:

Los ingresos están dados por las actividades de la empresa por la venta al por menor de aparatos de radio, televisión y artefactos del hogar. Durante el año 2012, sus ingresos por ventas fueron de US\$ 6.588.617

9. COSTO DE VENTA:

El costo de venta está dado por las compras de bienes locales no producidos por la compañía, al 31 de diciembre de 2012, el costo de venta queda registrado en US\$ 5.769.604

10 PARTICIPACIONES A EMPLEADOS E IMPUESTOS:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir el 15% de su utilidad líquida anual, antes del impuesto sobre la renta

11. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a las reformas tributarias, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera año 2012, 23% año 2013, 22%. La compañía ha realizado el impuesto a la Renta aplicando la tasa del 23% sobre la utilidad tributable anual, en el caso que se reinviertan las obtendrá una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. La base de este cálculo para el 2012 se determinó como sigue:

Utilidad del Ejercicio	14.296
Menos: 15% Participación a trabajadores	(2.144)
Utilidad antes de Impuestos	12.152
Mas Gastos no deducibles	65.239
Saldo utilidad gravable	77.391
Impuesto causado	41.325
Utilidad del ejercicio	(29.173)

LA UNION LA GRAN CADENA S.A. UNIGRANCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre Diciembre 31, 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (julio 31 de 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.
